

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1634

COMISIONES DE COMUNICACIONES
E INFORMÁTICA Y DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Impreso el día 29 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 9 de noviembre de 2010

SUMARIO: **Intimidaciones** sufridas por el equipo del noticiero *Telenoche* y *Todo Noticias* en la provincia de Formosa el 11 de febrero de 2010. Expresión de repudio. **Giudici, Bertol y Buryaile.** (24-D.-2010.)

A. Iglesias. – Heriberto A. Martínez Oddone. – Paula C. Merchán. – Federico Pinedo. – Horacio R. Quiroga. – Elsa S. Quiroz. – Margarita R. Stolbizer. – Enrique L. Thomas. – Mónica L. Torfe. – Nora E. Videla. – Walter R. Wayar.

Dictamen de las comisiones**Honorable Cámara:*

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Libertad de Expresión han considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Giudici, Bertol y del señor diputado Buryaile, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre las intimidaciones sufridas por el equipo del noticiero *Telenoche* y *Todo Noticias*, el 11 de febrero de 2010 en la provincia de Formosa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar repudio por las intimidaciones sufridas por el equipo del noticiero *Telenoche* y *Todo Noticias* en la provincia de Formosa, el 11 de febrero próximo pasado.

Sala de las comisiones, 14 de octubre de 2010.

Silvia B. Vázquez. – Silvana M. Giudici. – Gustavo Cusinato. – Patricia Bullrich. – Lidia E. Satragno. – Carlos A. Carranza. – Pedro O. Molas. – Nélide Belous. – Juan F. Casañas. – Carlos M. Comi. – Roy Cortina. – Hipólito Faustinielli. – Fernando

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Libertad de Expresión han considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Giudici y Bertol y del señor diputado Buryaile, por el que se expresa repudio por las intimidaciones sufridas al equipo del noticiero *Telenoche* y *Todo Noticias* en la provincia de Formosa, el 11 de febrero próximo pasado. Luego de su estudio, han creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvia B. Vázquez.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) y su delegación Formosa, informe sobre las intimidaciones sufridas por el equipo del noticiero *Telenoche* (Canal 13) y de *Todo Noticias* (Canal TN) en la capital de aquella provincia, el pasado 11 de febrero de 2010,

* Artículo 108 del reglamento.

en un intento de impedir el libre ejercicio de la tarea periodística, y en particular:

1. Señale qué acciones han sido tomadas a fin de investigar los hechos concretos acaecidos en dicha oportunidad.

2. Indique qué medidas ha tomado la delegación Formosa, a cargo de Carlos Robles, en orden a dilucidar la identidad de los autores de los actos de intimidación, perpetrados contra el equipo de camarógrafos y periodistas de dichos noticieros.

3. En ambos casos, indique qué tipo de sanciones se han tomado en relación a estos hechos que cercenan la libertad de expresión.

4. Señale qué acciones serán en concreto tomadas a fin de garantizar el acceso a la información de los ciudadanos, en cumplimiento de los tratados internacionales en materia de derechos humanos, y la Constitución Nacional.

*Silvana M. Giudici. – Paula M. Bertol. –
Ricardo Buryaile.*

suplemento 1